

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 3.522/2018

De conformidad con los artículos 169 y 177.2 del R.D.L. 2/2004; se hace público que esta Corporación, en sesión de 27 de septiembre de 2018, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo, de aprobación del Expediente 14/2018 de suplemento de crédito que resumido por Capítulos resulta del siguiente tenor:

Capítulo	Denominación	Importe
VI	Inversiones Reales	11.100,00 €

Esta modificación presupuestaria queda financiada con con remanente de tesorería para gastos generales, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

Capítulo	Denominación	Importe
VIII	Activos financieros	11.100,00 €

Villa del Río a 18 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Emilio Monterroso Carrillo.